



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 179 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300620190020100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Alvaro Marin Suarez	08/11/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Ordena Remitir Proceso A Supersociedades.
08001315300620210029500	Procesos Ejecutivos	Santa Juana Inmobiliaria S.A.	Technology Bam- Bam S.A.S, Yanina Carrascal Martinez	08/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001315300620200016700	Procesos Verbales	Deibys Rafael Blanco De Alba	Ismael Enrique Solano Jinete	08/11/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Control De Legalidad Deja Sin Efecto Auto Que Convoca A Audiencia. Se Admite Llamamiento En Garantía
08001315300620210002300	Procesos Verbales	Zona Franca E Industrial De Barranquilla S.A.	Sin Demandados., Ekosoltec Group S.A.S.	08/11/2021	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia - Nombra Curador

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA GUERRA

Secretaría

Código de Verificación

3c03bc33-94c5-4572-ab90-a4b6d5069e44